

Un representante público tiene una labor claramente establecida: atender los asuntos de los ciudadanos que recaen en la esfera pública para que a su vez, los ciudadanos puedan atender sus asuntos privados.

La representación Pública es una labor que implica un alto honor pero también entraña una amplia responsabilidad.

Soy Alfonso Díaz de León Guillén. Arquitecto de profesión, comerciante y pequeño empresario, pero que como tú, posiblemente también soy un ciudadano que todos los días se esfuerza por su familia.

Como ciudadano y pequeño empresario, también formo parte del sentir y reclamo social de contar con mejores gobiernos que generen acciones de beneficio para los Potosinos. Soy sensible a la demanda de la gran mayoría de la sociedad de contar con mayor transparencia en el uso de los recursos públicos y que repudia la corrupción.

En razón de ello en el año de 2012, tuve el alto honor de ser elegido por poco más de 32 mil personas del Distrito XII,

Primer Informe Legislativo

Septiembre de 2012 a Septiembre de 2013

con cabecera en Ciudad Valles, San Luis Potosí para ser su representante ante el H. Congreso del Estado.

Concluido ahora el primer año de labor, vengo a informar y dar cuenta de las acciones emprendidas en busca de un mejor Gobierno, de una mejor administración pública y en general, de las acciones emprendidas cuya finalidad son de beneficio para los potosinos.

Alfonso Díaz de León Guillén
Diputado por el XII Distrito

I. Función Legislativa.

El Congreso del Estado de San Luis Potosí, inicia sus sesiones el 14 de Septiembre de 2012. Desde entonces y hasta el 28 de Noviembre de este año, ha habido 93 sesiones Plenarias, de las cuales se asistió a 91 sesiones, es decir, se ha participado en el 97% de las sesiones. Las 2 ocasiones en las que no fue posible asistir, fue por estar fuera de la Ciudad Capital. En este mismo período se han presentado 11 iniciativas de Ley, 1 Punto de Acuerdo, 3 comunicados y/o propuestas y 59 intervenciones en tribuna.



II. Comisiones Legislativas.

Para el análisis, estudio y desahogo de los asuntos que el H. Congreso del Estado atiende, los trabajos en particular se realizan a través de Comisiones Legislativas. Al respecto, durante este primer año de actividades, se integraron las siguientes Comisiones Legislativas:

1. Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal.

Con la función de Presidente, y se analizó la problemática de los Municipios, a efecto de proponer acciones de mejora en beneficio de los potosinos. En este sentido, se establecieron criterios que permitieran contar con un parámetro para la autorización de las Leyes de Ingreso Municipales, de manera que no existiesen incrementos a los impuestos y derecho de orden municipal, por encima del valor de inflación. Adicionalmente, se evitó autorizar créditos a municipios que no cumplieran con un destino específico de infraestructura social y/o productiva.

2. Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Con el carácter de Secretario, con la finalidad de impulsar acciones de mejora a favor de la juventud y niñez

Primer Informe Legislativo

Septiembre de 2012 a Septiembre de 2013

potosina en materia de formación para la vida, a través de la educación y la promoción de valores éticos.

3. Comisión de Transparencia y Acceso a la Información.

Desempeñando la función de Secretario de la Comisión, a efecto de pugnar por transparentar el uso de los recursos públicos en el Estado, procurando que los mismos sean destinados a los sectores de población en condiciones de pobreza, marginación y vulnerabilidad.

4. Comisión de Desarrollo Económico y Social.

Trabajando como Secretario de la Comisión, con la finalidad de impulsar acciones tendientes a apoyar la competitividad de las empresas potosinas para la generación de empleos en beneficio de los ciudadanos.



Con base en lo anterior, se diseñó una **agenda legislativa** conformada por los siguientes ejes:

- A. Prevención y Combate a la Corrupción;
- B. Competitividad y Crecimiento Económico;
- C. Convivencia Social Armónica.

III. Agenda Legislativa.

La Agenda Legislativa contiene los objetivos que se busca cumplir para transformar a partir de las leyes y acciones secundarias, la realidad de nuestra entidad.

A. Prevención y Combate a la Corrupción.

En el período de informe, se estableció la iniciativa para que los Tesoreros de los Ayuntamientos, cuenten con un título profesional de Contador Público para evitar problemas de desconocimiento en la aplicación de los recursos públicos, y esta importante labor sea desempeñada de manera más profesional.

A adicionalmente, se propuso que los Contralores Municipales fueran designados por la primera minoría de los Cabildos y, aunque no fue aprobada, se insistirá en mejorar la situación de independencia de los Contralores Municipales para mejorar su desempeño.

En complemento a ello, se realizaron propuestas de reforma a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, a efecto de que los recursos públicos sean empleados de mejor manera y con un mayor beneficio a favor de los potosinos. En complemento a lo anterior, se promovieron cursos de capacitación a funcionarios municipales para que estuviesen en capacidad de presentar las propuestas de leyes de ingresos de los municipios, a efecto de que los ingresos previstos no fueran gravosos ni lesionaran a la ciudadanía.

B. Competitividad y Crecimiento económico.

Como parte de este rubro de la agenda, se estableció la propuesta para que el impuesto derivado de la Tenencia Vehicular sea derogado. Ello con la finalidad de que esta decisión sea un elemento de apoyo a los ciudadanos y empresarios de San Luis Potosí, puesto que de otra manera, estamos en una situación de desventaja con relación a Estados vecinos que ya han eliminado este gravamen.

Adicionalmente, se impulsó la obligación de planear el crecimiento ordenado de las ciudades del Estado a través de los institutos de planeación municipal en aquellos municipios mayores a 30,000 habitantes.



C. Convivencia Social Armónica.

Actualmente tenemos condiciones sociales en nuestro Estado que generan desequilibrio y violencia y no permite un crecimiento y convivencia de las familias.

De la importancia de este tema, es que se presentaron las iniciativas para inhibir la violencia y bullying escolar, a efecto de procurar tener escuelas en paz y se inculquen en los niños los valores de respeto, tolerancia y solidaridad.

Asimismo, se promovió en la reforma electoral dar cabida a la figura de las candidaturas ciudadanas en los próximos procesos electorales, a efecto de que los ciudadanos interesados en transformar su entorno puedan participar en los procesos político-electorales, quitando el candado de pertenecer a un partido político.

Soy un potosino comprometido con el Estado, con sus ciudadanos y con las familias. Tengo el gran honor de representar a los habitantes del XII Distrito con cabecera en Ciudad Valles a quienes reitero mi disposición por atender las quejas, denuncias y sugerencias que se presenten.

Busco apoyar a la construcción de un mejor San Luis Potosí en beneficio de sus habitantes y familias.

Alfonso Díaz de León Guillén
Diputado por el XII Distrito Local

E-mail: alfonsodiputado@hotmail.com